

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 961 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/09/2025 A 30/09/2025	
4. Nombre contratista Omar Alexander Ramírez Hernández		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 88262421	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para gestionar, acompañar, implementar y promover procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones que atiende la Entidad a nivel nacional y territorial, incorporando los enfoques diferenciales.				8. Lugar de ejecución NORTE_DE_SANTANDER - Cúcuta	
				GT Norte de Santander	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe	
961 - 2025		Mensual		1/09/2025	A 30/09/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Apoyar la implementación de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo, en el marco de los diferentes procesos y poblaciones sujeto, en concordancia con lineamientos de la entidad.	Si	Apoyo al proceso comunitario en corregimiento de Buena Esperanza, en el marco de la reubicación de firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, provenientes del antiguo ETCR Caño Indio. Como parte de este acompañamiento, se llevaron a cabo espacios de sensibilización dirigidos a líderes comunales y sociales, funcionarios de entidades públicas, representantes de organismos de cooperación internacional y a la comunidad en general para fortalecimiento del tejido social, fomento del reconocimiento mutuo entre actores sociales e instituciones públicas, y promoción de procesos de reconciliación y construcción de paz en el territorio. Se realizaron las siguientes acciones: •Acompañamiento de Brigada de Salud, dirigida tanto a firmantes del Acuerdo de Paz como a la comunidad en general. •Jornada comunitaria con actividades deportivas, realizada en compañía de periodistas previamente capacitados en temas de prevención temprana y superación de la estigmatización, con el objetivo de promover la transformación de narrativas y la sensibilización de medios de comunicación. "Se apoyó en las acciones para la implementación de la participación en la XXI Fiesta del Libro de Cúcuta para visibilizar experiencias de transformación social protagonizadas por firmantes del Acuerdo de Paz, comunidades, y miembros activos y retirados de la Fuerza Pública. En este sentido, se articuló con el marco normativo vigente, incluyendo el artículo 18 del Decreto Ley 897 de 2017 y la Resolución 1578 de 2024, que establece el proceso de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública. En el marco de estas acciones se acompañó permanente la galería fotográfica en el Salón de la Memoria, bajo el título "Desde el territorio: voces de verdad y reconciliación". Asimismo, se apoyó el diseño metodológico y se acompañó el desarrollo de los siguientes conversatorios: "La palabra que transforma", "Comparecer para transformar: avances del proceso de acompañamiento a la Fuerza Pública ante la JEP" y "Justicia restaurativa: caminos para sanar y reconstruir". •Apoyo a la jornada de planeación predial participativa, desarrollada en los predios de El Pital y Puerto Rico, como parte de los procesos de ordenamiento y planificación territorial con enfoque participativo. •Articulación con la Junta de Acción Comunal (JAC) de Puerto Lleras para la implementación del contrato N.º 1467 de 2025, orientado al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el fin de apoyar la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización Se apoyó el proceso comunitario liderado por dos firmantes del Acuerdo de Paz en el barrio Carlos Ramírez París, quienes, de manera autónoma y autogestionada, vienen promoviendo actividades deportivas con la comunidad. Esta iniciativa tiene como propósito fortalecer los lazos de confianza y solidaridad, especialmente entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes del territorio. Durante este proceso se avanzó en acciones de articulación y gestión interinstitucional, orientadas a potenciar y respaldar la iniciativa comunitaria, promoviendo el reconocimiento del liderazgo social de los firmantes de paz y su compromiso con la reconstrucción del tejido social. Asimismo, se apoyó la articulación entre los firmantes de paz y la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Carlos Ramírez París, en el marco de la implementación del contrato N.º 1467 de 2025, enfocado en el fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el fin de contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. Se apoyó en la implementación del proceso comunitario de Niñez y Juventud en los municipios de Villa del Rosario y Tibú, orientado al fortalecimiento de entornos protectores para niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en sus contextos familiares, comunitarios e institucionales. En este marco, se participó en la reunión interinstitucional de articulación, gestión y seguimiento con el contratista Merano Proyectos, encargado de ejecutar la Etapa N.º 1 denominada "Niñez, Juventud y Territorio", que incluye exploración territorial, encuentros introductorios y cartografía social. Asimismo, se gestionó para el 02 de octubre de 2025, reunión interinstitucional con la Secretaría de Gobierno del municipio de Villa del Rosario para articular acciones y coordinar la implementación de esta etapa en el territorio. Se apoyó al proceso comunitario en la vereda la Mutis, en el marco de la ubicación de firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias en su proceso de reincorporación en el predio la Alquitrana y fortalecimiento del relacionamiento comunitario entre firmantes del acuerdo de paz y la comunidad. Se apoyó en las acciones de microfocalización y lectura territorial para la implementación del contrato N.º 1467 de 2025, orientado al fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional, con el propósito de contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades. En este marco, se participó en la jornada de inducción del contrato, liderada por la Unidad Técnica de Reincorporación y el contratista Merano Proyectos, así como en los espacios de trabajo para la articulación y gestión del cronograma de las jornadas de formación y el seguimiento a las actividades de implementación en los municipios de Tibú, Teorama, Ocaña y Cúcuta. * Como parte de este acompañamiento, se realizó un espacio de diálogo y construcción de confianza con la La Junta de Acción Comunal de la Vereda la Mutis, la cooperativa COMDERPAZ y la Misión de Verificación de Naciones Unidas, con el propósito de socializar la misión de la ARN, presentar los avances del proceso de reincorporación de los firmantes del acuerdo de paz y fortalecer el relacionamiento comunitario de los firmantes. Esta acción estuvo orientada al fortalecimiento del tejido social, al fomento del reconocimiento mutuo entre actores sociales e instituciones públicas, y a la promoción de procesos de reconciliación y construcción de paz en el territorio. * Se apoyó la implementación de la Estrategia de Fomento mediante el desarrollo de diversas acciones dirigidas a promover la participación comunitaria, el fortalecimiento organizativo y el diálogo con firmantes del Acuerdo de Paz, de acuerdo con los lineamientos institucionales. A continuación, se describen las actividades realizadas: *4 de septiembre de 2025: Difusión de contenido para redes sociales e información relevante a través del grupo de WhatsApp del Grupo Territorial, con el fin de facilitar la socialización de la estrategia con firmantes del Acuerdo de Paz.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe	
961 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025	
			• 4 de septiembre de 2025: Realización de una jornada virtual de socialización dirigida firmantes del Acuerdo de Paz pertenecientes a formas asociativas y a la población asignada, en articulación con la profesional Vanessa Cordero. • 12 de septiembre de 2025: Gestión y desarrollo de una nueva jornada de socialización dirigida a los profesionales del Grupo Territorial, con el apoyo de la Dirección Programática, orientada a resolver dudas técnicas y operativas sobre la implementación de la estrategia. Adicionalmente, se brindó orientación y acompañamiento permanente a los profesionales facilitadores del Grupo Territorial, atendiendo inquietudes técnicas y operativas relacionadas con el desarrollo de la estrategia. Como resultado de estas acciones, las siguientes formas asociativas realizaron la inscripción de sus propuestas: REPAZCAT, Puntadas por la Paz, ASOFDECAT, COMPAC, REINCORPAZ, HACARIPAZ, COODEPAZ, ECOAPRIV, así como una propuesta individual presentada por una firmante del Acuerdo de Paz del municipio de Durania. Estas acciones permitieron fomentar procesos comunitarios, fortalecer espacios de diálogo social y promover el enfoque restaurativo.	
2	Orientar y acompañar técnicamente a los Grupos Territoriales de la ARN en la formulación, implementación, sistematización, seguimiento y divulgación de acciones y procesos comunitarios en el marco de las diferentes rutas de atención de la población.	Si	*Se realizó orientación técnica dirigida a los facilitadores asignados a los firmantes ubicados en el corregimiento de Buena Esperanza, centrada en la implementación y seguimiento de procesos comunitarios, de diálogo social y reconciliación de dichos territorios. Asimismo, se proporcionaron lineamientos para la articulación, gestión y monitoreo de los compromisos establecidos con actores externos e institucionales, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y la efectividad de las acciones. *Se realizó orientación técnica dirigida a los facilitadores asignados a los firmantes ubicados en la vereda la Mutis, centrada en la implementación y seguimiento de procesos comunitarios, de diálogo social y reconciliación de dichos territorios. Asimismo, se proporcionaron lineamientos para la articulación, gestión y monitoreo de los compromisos establecidos con actores externos e institucionales, con el fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y la efectividad de las acciones. Se brindó orientación técnica a los profesionales de la ARN para socializar con actores externos priorizados, en el marco de la implementación de las estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz para el año 2025, para transformar imaginarios, promover actitudes reflexivas y dar herramientas que faciliten el cambio de comportamientos hacia los firmantes de paz y sus familias. Se brindó orientación técnica a reintegradores y transversales para promover el avance en la meta de terminación de la ruta conforme a la modalidad de culminación establecida para el 3er y 4to trimestre. Asimismo, se brindó orientaciones para la ejecución de las acciones previstas en el procedimiento y manuales correspondiente a la meta de terminación por modalidad de culminación. Se brindó orientación técnica a los profesionales de la ARN para la implementación de las Agendas de Niñez y Juventud, para fortalecer entornos protectores que prevengan el uso, reclutamiento y violencias contra niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Estas acciones promovieron la reconciliación, la convivencia, el fortalecimiento del tejido social, la construcción de paz y aportaron a la garantía de no repetición. Se brindó orientación técnica a los profesionales reintegradores y profesionales transversales con el objetivo de apoyar la gestión, articulación, formulación y ejecución de las acciones de servicio social y/o comunitario pendientes por parte de las personas sujetas de atención, con el fin de garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en sus respectivas rutas. Asimismo, se entregaron orientaciones técnicas para la ejecución de las acciones definidas en los procedimientos y guías correspondientes, asegurando su adecuada implementación conforme a los lineamientos establecidos. Se brindó orientación técnica a los profesionales de la ARN para la estrategia de fomento. Se brindó orientación técnica a los profesionales de la ARN para la participación de los firmantes del acuerdo de paz en el diplomado con la Universidad de Antioquia. Se brindó orientación técnica a los profesionales de la ARN para los Laboratorio de gestión cultural comunitaria. Se brindó orientación técnica a los profesionales de la ARN para la asistencia de los firmantes de paz en la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización "Catatumbo sin etiquetas: voces que resignifican el territorio.	
3	Acompañar la implementación de acciones y estrategias de prevención de la estigmatización y pedagogía de paz en todas las comunidades y poblaciones sujeto de atención, promoviendo la sensibilización de la problemática e integrando los enfoques diferenciales.	Si	Se realizó revisión, ajustes metodológicos para el proceso pedagógico y la guía para el taller a periodistas, para fortalecer sus habilidades y competencias en el marco de la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización, así: 1. Conocimiento de la misionalidad de ambas entidades, acompañado de una revisión del lenguaje y las narrativas estigmatizantes, así como del discurso de odio y la desinformación. 2. Socialización de la campaña "Mirémonos de Cerca" y presentación de resultados del análisis de las narrativas estigmatizantes. 3. Visita de los periodistas al corregimiento de Buena Esperanza, para realizar trabajo de campo y el cubrimiento de una actividad deportiva. También se realizó visita a proyectos productivos de los firmantes. El 09sept25, se desarrolló en las instalaciones del Centro Regional para la Víctimas, un taller a funcionarios de la alcaldía de Cúcuta, mediante una jornada de sensibilización orientada a la prevención temprana y superación de la estigmatización. El propósito fue generar mejores condiciones institucionales a través de la reflexión sobre la importancia de su rol en la garantía de los derechos de los firmantes de paz, sus grupos familiares y comunidades para transformar imaginarios, promover actitudes reflexivas y brindar herramientas que faciliten el cambio de comportamientos hacia los firmantes de paz y sus familias. El 10 y 11 sept25, se participó en jornada de inducción del contrato, con la Unidad Técnica de Reincorporación y el contratista Merano Proyectos, así como en los espacios de trabajo realizados durante el periodo del reporte para la articulación y gestión del cronograma de las jornadas de formación y el seguimiento a las etapas de implementación en Tibú, Teorama, Ocaña y Cúcuta. El 15sept25, se desarrolló en la Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflicto un taller a funcionarios de la alcaldía de Cúcuta, mediante una jornada de sensibilización orientada a la prevención temprana y superación de la estigmatización. El propósito fue generar mejores condiciones institucionales a través de la reflexión sobre la importancia de su rol en la garantía de los derechos de los firmantes de paz, sus grupos familiares y comunidades. Además, se buscó transmitir conocimientos para transformar imaginarios, promover actitudes reflexivas y brindar herramientas que faciliten el cambio de comportamientos hacia los firmantes de paz y sus familias.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 2025-04-04		VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe	
961	- 2025	Mensual	1/09/2025	A 30/09/2025
			Se apoyó en la preparación e implementación de las sesiones virtual y presencial de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización "Catatumbo sin etiquetas: voces que resignifican el territorio". En este proceso, se participó activamente en los espacios de preparación, brindando apoyo en la elaboración de presentaciones, la logística para el desplazamiento de los firmantes del Acuerdo de Paz, así como en el diseño, envío y seguimiento de oficios de invitación a las sesiones. Asimismo, se realizó seguimiento a las convocatorias para la sesión virtual del 26 de septiembre y la sesión presencial del 30 de septiembre. La sesión presencial del 30 de septiembre se desarrolló con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional a nivel nacional, regional y local, en el marco de la Mesa Técnica de Prevención y Superación de la Estigmatización en el departamento de Norte de Santander. Durante este espacio, se avanzó en el establecimiento de compromisos orientados a la construcción e implementación participativa de un plan territorial, con el objetivo de contribuir a la transformación de prácticas y narrativas estigmatizantes hacia las y los firmantes de paz. se realizó la consolidación de las acciones de sensibilización y pedagogía desarrolladas durante la vigencia 2025, mediante el registro en la carpeta compartida dispuesta por la Unidad Técnica de Reincorporación. En el archivo correspondiente se documentaron las actividades ejecutadas en el mes de septiembre de 2025, incluyendo reuniones interinstitucionales de articulación y gestión, así como talleres de sensibilización y reflexión, en el marco de las acciones contempladas en la estrategia. Asimismo, se cargaron en la carpeta designada con el nombre de subcarpeta soportes de Norte de Santander, los listados de asistencia y/o actas de reunión que respaldan las acciones registradas, garantizando la trazabilidad y verificación de los procesos adelantados.	
4	Apoyar la implementación, planeación, seguimiento y sistematización de las diferentes fases y etapas de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, incluyendo la articulación con actores relevantes, autoridades locales, así como la promoción de la participación activa de la población.	Si	Se apoyó la revisión, depuración y tabulación de la información de los municipios del Lote N.º 2 de Norte de Santander, para analizar el nivel de participación de la población firmante del Acuerdo de Paz en las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), implementadas durante las vigencias 2023 y 2024. Este análisis se realizó en el marco del proceso de convalidación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI), específicamente en relación con la acción 3.1.1.1.2 del Programa de Reincorporación Integral V3 (IR-F-178): "Escenarios de encuentro, diálogo y construcción de redes comunitarias y agendas comunes entre los diferentes actores territoriales", incluyendo los componentes 3.1.1.1.2.A y 3.1.1.1.2.B, relacionados con condiciones técnicas y logísticas para espacios de diálogo comunitario e intercultural. Como resultado de este proceso, se elaboraron y remitieron los siguientes insumos técnicos: • Base de datos con información sobre 59 firmantes del Acuerdo de Paz cuya participación fue convalidada en las ATRC desarrolladas en Norte de Santander. De estos, 52 residen en el departamento (88%) y los 7 restantes están ubicados en Bogotá (2), Santander–Magdalena Medio (2) y Valle del Cauca–Eje Cafetero (3). Todos cumplieron con el criterio de participación en al menos tres actividades, según validación realizada el 11 de septiembre de 2025 en la oficina de la sede central, frente a los listados de asistencia físicos. • En el sistema SIRR, 55 de estas personas se encuentran activas, una figura como fallecida y tres están en investigación por privación de la libertad. Asimismo, se identificaron 60 firmantes con participación en las ATRC que no alcanzaron el mínimo requerido de tres actividades para la convalidación de la acción 3.1.1.1.2. De ellos, 53 pertenecen al Grupo Territorial Norte de Santander (88%) y los 7 restantes se distribuyen entre los grupos territoriales de Cesar–La Guajira (1), Meta y Orinoquía (1), Santander–Magdalena Medio (4) y Valle del Cauca–Eje Cafetero (1). En cuanto a su estado en el SIRR, 57 están activos, uno figura como fallecido, otro presenta limitación temporal y uno está reportado como desaparecido forzosamente. Se apoyó la participación en 2 reuniones institucionales virtuales con el asesor metodológico de la Dirección Programática de Reincorporación, llevadas a cabo los días 8 y 22sept25, orientadas al balance y evaluación del proceso para la elaboración del informe de sistematización de las ATRC correspondientes a las vigencias 2023–2024. Se apoyó en las acciones orientadas a la implementación del proceso comunitario de las Agendas de Niñez y Juventud en los municipios de Villa del Rosario y Tibú, con el propósito de fortalecer entornos protectores para niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en contextos familiares, comunitarios e institucionales, contribuyendo así a la prevención temprana del reclutamiento forzado y otras formas de violencia. Como parte de este acompañamiento, se participó en una reunión interinstitucional de articulación, gestión y seguimiento con el contratista Merano Proyectos, responsable de la ejecución de la Etapa N.º 1 denominada "Niñez, Juventud y Territorio", la cual contempla actividades como exploración territorial, encuentros introductorios y cartografía social. Asimismo, se gestionó una reunión con la Secretaría de Gobierno del municipio de Villa del Rosario con el fin de articular acciones y coordinar la implementación de esta etapa en el territorio.	
5	Apoyar en la implementación de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP, así como promover acciones y proyectos con enfoque restaurativo que contribuyan a la reparación, en colaboración con la JEP.	Si	Se apoyó el diseño metodológico y se acompañó el desarrollo de los siguientes conversatorios realizados en el marco de la participación institucional en la Fiesta del Libro de Cúcuta – 2025, con el objetivo de fortalecer la dimensión restaurativa y promover espacios de diálogo y reconocimiento: • "Justicia restaurativa: caminos para sanar y reconstruir", orientado desde el enfoque de justicia restaurativa como pilar fundamental de la justicia transicional. Este espacio tuvo como propósito promover el reconocimiento de responsabilidades, el diálogo entre víctimas y comparecientes, así como la reconstrucción del tejido social. • "Comparecer para transformar: avances del proceso de acompañamiento a la Fuerza Pública ante la JEP", cuyo objetivo fue socializar con la comunidad los avances del proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, en el marco de la Resolución 1578 de 2024. En este conversatorio se destacaron el carácter voluntario del proceso, sus beneficios sociales y restaurativos, así como su aporte al reconocimiento, la verdad y la reconciliación. Se realizó reunión el 08sept25 con el equipo encargado del proceso de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP para: • Incluir la propuesta metodológica de prevención temprana y superación de estigmatización en los procesos de sensibilización de comparecientes. • Diseñar y proyectar la realización de dos talleres: 1. Sensibilización frente a la estigmatización. 2. Mitos y realidades de la comparecencia ante la JEP, con énfasis en la superación de estigmas sociales hacia los comparecientes. Asimismo, se definió el público objetivo para la socialización de estos talleres, priorizando actores clave del ámbito económico y social del territorio, como: • Empresarios, • Agencias de empleo, • Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), • Cámara de Comercio.	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
961 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
6	Identificar y apoyar el desarrollo de las acciones de reconciliación en el marco de la ruta de reintegración especial de Justicia y Paz con eje reconciliador; así como gestionar, desarrollar y hacer seguimiento a las acciones de servicio social de la ruta de reintegración regular y a las acciones de servicio comunitario del proceso de Atención Diferencial, conforme con la población asignada al Grupo Territorial.	Si	Se apoyó la revisión de la documentación que certifica el cumplimiento de las 80 horas de servicio social por parte de las personas que culminarán su ruta de reintegración bajo la modalidad de finalización, durante el cuarto trimestre del año 2025. Esta actividad tuvo como propósito validar que las personas en proceso cumplan con uno de los requisitos establecidos en la ruta de reintegración regular, conforme a los lineamientos institucionales. Se apoyó, igualmente, en la respuesta a la solicitud de información realizada por el Grupo de Diseño a través de Microsoft Forms, relacionada con el avance del Grupo Territorial en la construcción de la malla temática del Tejido Social. En dicha respuesta se identificaron posibles comunidades o iniciativas que podrían beneficiarse con la ejecución de las 100 horas de servicio comunitario, en el marco del proceso de Atención Diferencial.
7	Apoyar en la articulación, identificación y promoción de la oferta institucional orientada al desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social, reconciliación y/o con enfoque restaurativo en el que pueda participar la población sujeto de atención del Grupo Territorial asignado.	Si	Se apoyó en la gestión y articulación con las siguientes instituciones para la participación de las sesiones virtual y presencial de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización "Cataumbo sin etiquetas: voces que resignifican el territorio": Gobernación de Norte de Santander, Alcaldía de Cúcuta, Alcaldía de Ocaña, Alcaldía de Tibú, Alcaldía de Teorama, Alcaldía de El Tarra, Alcaldía de San Calixto, SENA, Haceri, Alcaldía de Convención, Alcaldía de Villa del Rosario, Alcaldía de los Patios, Alcaldía de El Zulia, CCOET, UNIPPE, Centro Tecnológico de Cúcuta, SENA, PODERPAZ, FICONPAZ, Universidad de Pamplona, Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Cúcuta, Institución Educativa Puerto Nuevo, Edil - Corregimiento Buena Esperanza, JAC Vereda Puerto Lleras, JAC Vereda Oripaya, JAC Vereda La Mutis, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Ministerio de la Igualdad, Fundación MOIRAS, PARCOMUN, ASCAMCAT, Coordinadora de Mujeres de la ZRC, MAPP-OEA. Misión de Verificación de Naciones Unidas, UIAFP, Defensoría del Pueblo, Mesa Departamental de Víctimas, Mesa Municipal de Víctimas Villa del Rosario, Instancia Especial de Mujeres para el Enfoque de Género, FEDEGAN, Iglesia católica - obispo Tibú, GIZ - Programa de Paz Restaurativa y la Procuraduría para el Seguimiento al Acuerdo de Paz. Se apoyó en la gestión y la articulación con la alcaldía de Cúcuta a través la Secretaría de Víctimas, Paz y Posconflictos y Secretaría de Gobierno para coordinar acciones para la implementación de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización. Se apoyó en la gestión y la articulación con la alcaldía de Cúcuta para coordinar acciones institucionales orientadas con desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social y reconciliación mediante la articulación y gestión de las necesidades identificadas en las sedes de la institución educativa de Puerto Nuevo y la implementación de la estrategia de prevención temprana y la superación de la estigmatización contra firmantes de paz, y la pedagogía del acuerdo de paz en el marco de la reubicación del ETCR Caño Indio. Se apoyó en la gestión y la articulación con las juntas de acción comunal de las veredas de Puerto Lleras, Puerto Nuevo, La Esperanza, El Núcleo, Nuevo Madrid, Bella Vista, Brisas y Alto Viento, para coordinar acciones institucionales orientadas con desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social y reconciliación en el marco de la reubicación del ETCR Caño Indio. Se apoyó en las acciones de gestión y articulación con la Institución Educativa Puerto Nuevo, a través de su rectoría, para coordinar iniciativas institucionales orientadas al desarrollo de procesos comunitarios, diálogo social y reconciliación. Estas acciones incluyeron la identificación conjunta de necesidades en las distintas sedes de la institución educativa y su articulación con entidades competentes, así como la implementación de la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización hacia los firmantes del Acuerdo de Paz. Adicionalmente, se promovió la pedagogía sobre el Acuerdo de Paz como herramienta para fortalecer la convivencia y la reconciliación en el marco del proceso de reubicación del antiguo ETCR Caño Indio. Se apoyó en la gestión y la articulación con la Secretaría de Gobierno de Villa del Rosario, para coordinar acciones institucionales orientadas con desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social y reconciliación mediante la socialización de la Agenda de Niñez y Juventud y los servicios sociales. Se apoyó en la gestión y la articulación con la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitario del municipio de Tibú, para coordinar acciones institucionales orientadas con desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social y reconciliación mediante la socialización de la Agenda de Niñez y Juventud. Se apoyó en la gestión y la articulación con la GIZ, para coordinar acciones institucionales orientadas con desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social y reconciliación mediante la implementación de la estrategia de prevención temprana y la superación de la estigmatización contra firmantes de paz. Se apoyó en la gestión y la articulación con la Misión de Verificación de Naciones Unidas, para coordinar acciones institucionales orientadas con desarrollo de procesos y acciones comunitarias, de diálogo social y reconciliación mediante la implementación de la estrategia de prevención temprana y la superación de la estigmatización contra firmantes de paz, y la pedagogía del acuerdo de paz, los procesos comunitarios del corregimiento de Buena Esperanza y Vereda la Mutis. Se apoyó en las acciones de gestión y articulación con la Corporación Cultural Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, con el fin de llevar la oferta institucional al corregimiento de Buena Esperanza, en el marco del proceso de reubicación de los firmantes del Acuerdo de Paz provenientes del antiguo ETCR Caño Indio. Así mismo, las acciones para la participación en la Fiesta del Libro 2025.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
961 - 2025		Mensual		1/09/2025 A 30/09/2025	
8	Participar en comités, mesas e instancias institucionales e interinstitucionales delegadas por la Supervisión para la efectiva articulación de los procesos comunitarios que lidera o acompaña la ARN, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Si	Se participó en los siguientes espacios: 01 - 06/09/2025. Se participó de forma presencial en el acompañamiento en el salón de la memoria en el marco de la 21 Fiesta del Libro – 2025: reunión interinstitucional en la preparación de los siguientes conversatorio: La palabra que transforma, Comparecer para transformar: avances del proceso de acompañamiento a la Fuerza Pública ante la JEP, Justicia restaurativa: caminos para sanar y reconstruir. 02/09/2025. Se participó de forma virtual en reunión institucional de revisión de la malla del PRI. 03/09/2025. Se participó en el conversatorio: La palabra que transforma en el marco de la 21 Fiesta del Libro – 2025. 03/09/2025. Se participó de forma virtual en reunión institucional de planeación de la capacitación a periodistas y elaboración de la metodología. 04/09/2025. Se participó en el conversatorio: Comparecer para transformar: avances del proceso de acompañamiento a la Fuerza Pública ante la JEP en el marco de la 21 Fiesta del Libro – 2025. 04/09/2025. Se participó y facilitó la socialización de la "Estrategia Fomento" a firmantes de paz ubicados en el municipio de Cúcuta y su área metropolitana. 05/09/2025. Se participó en el conversatorio: Justicia restaurativa: caminos para sanar y reconstruir en el marco de la 21 Fiesta del Libro – 2025. 08/09/2025. Se participó en reunión institucional con el equipo de comparecientes para articular acciones de prevención temprana y superación de la estigmatización hacia las personas en proceso de acompañamiento a comparecientes de la FFPP ante la JEP. 08/09/2025. Se participó en la reunión institucional de forma virtual sobre balance y necesidades de la Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria. 08/09/2025. Se participó en la reunión institucional de forma virtual para revisión de los instrumentos de recolección de información de los municipios de Cúcuta, Ocaña, Tibú y Teorama y la preparación de la participación del GT en la jornada de inducción del contrato 1467 de 2025. 09/09/2025. Se participó mediante la cofacilitación de un taller dirigido a funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, denominado Construyendo Paz, Territorio y Vida, en el marco de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, y la pedagogía del Acuerdo de Paz con enfoque de género. 10/09/2025. Se participó en la jornada de inducción del contrato 1467 de 2025 en el marco de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización. 11/09/2025. Se participó en labores administrativas mediante la revisión y verificación de las planillas físicas de la participación de los firmantes de paz en la implementación de las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, correspondiente al lote N.º 2 de los municipios de Norte de Santander, para registrar esta información con destino a la convalidación de la acción 3.1.1.1.2 11/09/2025. Se participó en una reunión institucional de forma virtual en la socialización de los procesos comunitarios colectivos, organizaciones y pedagogía de paz en convenio con PNUD. 12/09/2025. Se participó en una reunión institucional con el propósito de resolver dudas e inquietudes relacionada con la "Estrategia Fomento". 15/09/2025. Se participó mediante la cofacilitación de un taller dirigido a funcionarios y contratistas de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, denominado Construyendo Paz, Territorio y Vida, en el marco de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización, y la pedagogía del Acuerdo de Paz con enfoque de género. 15/09/2025. Se participó en la reunión de equipo del Grupo Territorial de Norte de Santander. 16/09/2025. Se participó en la jornada de planeación predial participativa en el marco del proceso de reubicación del ETCR Caño Indio en el corregimiento de Buena Esperanza. 17/09/2025. Se participó en la jornada de planeación predial participativa en el marco del proceso de reubicación del ETCR Caño Indio en el corregimiento de Buena Esperanza. 18/09/2025. Se participó en la reunión interinstitucional con la Unión Temporal Merani Proyectos contrato 1467 de 2025 en el marco de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización. 18/09/2025. Se participó en la reunión interinstitucional con la JAC de la vereda la Mutis para el avance del proceso de reincorporación en el predio la Alquitranía y fortalecimiento del relacionamiento comunitario entre firmantes del acuerdo de paz y líderes comunales. 19/09/2025. Se participó en la reunión institucional con la Unidad Técnica de Reincorporación – UTR para la planeación y seguimiento a la sesión de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización. 19/09/2025. Se participó en la reunión de equipo del Grupo Territorial de Norte de Santander. 22/09/2025. Se participó en la reunión institucional con la Unidad Técnica de Reincorporación – UTR y el equipo de prevención del riesgos para la planeación y seguimiento a la sesión de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización. 22/09/2025. Se participó en la reunión interinstitucional con representantes del Consejo de Paz del municipio de Ocaña para las acciones de articulación y gestión correspondiente al contrato 1467 de 2025 en el marco de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización. 22/09/2025. Se participó en la reunión interinstitucional con la JAC del barrio Carlos Ramírez Paris para las acciones de articulación y gestión correspondiente al contrato 1467 de 2025 en el marco de la Estrategia de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización. 23/09/2025. Se participó y acompañó la brigada de Salud en la vereda Puerto Lleras en el marco de la reubicación del ETCR Caño Indio. 23/09/2025. Se participó en la reunión institucional con la Unidad Técnica de Reincorporación – UTR para la planeación y seguimiento a la sesión de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización. 23/09/2025. Se participó en las jornadas de AUTOSAR 24/09/2025. Se participó en reunión institucional de planeación de la capacitación a periodistas, elaboración de la metodología y la preparación de la acción comunitaria en la vereda Oripaya en el marco del proceso de reubicación del ETCR Caño Indio. 24/09/2025. Se participó en la reunión interinstitucional con el operador Merani para el Seguimiento a la etapa N° 1 de las Agendas de Niñez y Juventud. 26/09/2025. Se participó y facilitó la capacitación a periodistas, elaboración de la metodología y la preparación de la acción comunitaria en la vereda Oripaya en el marco del proceso de reubicación del ETCR Caño Indio. 27/09/2025. Se participó y acompañó la jornada comunitaria acompañada por los periodistas en la vereda Oripaya en el marco del proceso de reubicación del ETCR Caño Indio. 30/09/2025. Se participó de forma presencial en la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización "Catatumbo sin etiquetas: voces que resignifican el territorio".		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
961 - 2025		Mensual	1/09/2025 A 30/09/2025
9	Proporcionar informes regulares, reportes, y respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades y estrategias comunitarias, así como sus resultados e información requerida al respecto por la Entidad, en el marco del objeto contractual.	Si	Se proporcionaron las Bases de datos con información sobre 59 firmantes del Acuerdo de Paz cuya participación fue convalidada en las ATRC desarrolladas en Norte de Santander y los 60 que están pendientes. Se proporcionó la presentación actualizada de la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización para la vigencia 2025. Se proporcionó ajustada la propuesta institucional denominada "Tejiendo relatos: voces de reconciliación desde el territorio" para el Salón de la Memoria y la Verdad, Franja de la Memoria, en XXI versión de la Fiesta del Libro de Cúcuta – 2025. Se proporcionó el diligenciamiento de la encuesta para la medición de la apropiación y satisfacción del Sistema Integrado de Gestión (SIG) 2025 Se proporcionó los anexo N° 4 de los Instrumentos de Recolección de Información de Cúcuta de las zonas microfocalizadas del contrato 1467-2025. Se proporcionó la base de datos de los firmantes de paz inscritos en el diplomado de pedagogía del acuerdo de paz con la Universidad de Antioquia. Se proporcionó un instrumento de seguimiento y monitoreo con la información de las fases de los municipios microfocalizados del contrato 1467 de 2025. Se proporcionó la respuesta a Observación N°15 de las primeras observaciones, resultado de la Auditoría de cumplimiento a las Recomendaciones del Informe Final – CEV. Se proporcionó los documentos de relación e inventario del predio el Pital en el marco de la planeación predial participativa. Se proporcionó el acta de la reunión interinstitucional realizada el 15 de septiembre de 2025, entre la ARN, la JAC de la Vereda la Mutis y la Misión de Verificación de Naciones Unidas. Se proporcionó la presentación y guía metodológica para el taller a periodista sobre la prevención de la Estigmatización. Se proporcionó la presentación para la reunión de equipo. Se proporcionó los oficios de invitación, las presentaciones para la sesión virtual y la guía metodológica de la sesión presencial de la Mesa Regional de Prevención de la Estigmatización "Catatumbo sin etiquetas: voces que resignifican el territorio". Se proporcionó el diagnóstico territorial y contexto de conflictividad de las dinámicas estigmatizantes en Norte de Santander. Se proporcionó una respuesta a la circular conjunta de la comisión regional del ministerio público para la justicia transicional en Norte de Santander.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de los mismos.	Si	Se tramitó los documentos generados durante la ejecución del informe mediante la elaboración del FUID y la entrega de las actas, planillas de asistencia y demás documentos según los procedimientos de gestión documental establecidos en la ARN para la adecuada disposición del material producto del desempeño de mis obligaciones contractuales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	
Contratista Nombre: OMAR ALEXANDER RAMÍREZ HERNÁNDEZ	Aprobación supervisión (firma electrónica) Nombre: LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR Cargo: Coordinadora GT - Norte de Santander
Fecha: 30/09/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>